



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ INFORME ACTA N° 3

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Convocado por RESOLUCIÓN N° 207-GCABA-AGC/23

Dirección General de Fiscalización y Control de Obras - AGC- MJyS

ACTA N°3

Resultado de evaluación de antecedentes curriculares y laborales

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Agosto de 2023, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Que mediante Resolución N° 207/GCABA/AGC/2023, en su ANEXO I, se establece que el Comité de Selección formulará un orden de mérito, labrando un acta de cierre de evaluación de antecedentes curriculares en la que constará la totalidad de postulantes con el puntaje obtenido.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas, los presentes acuerdan aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron antecedentes curriculares y laborales y los puntajes obtenidos, que se detallan en el Anexo A.

Diego Sebastián Pérez
Lorgueilleux

Miembro Titular
Titular

José Manuel Ramos

Miembro Titular

María Paula Balatti

Miembro

Concurso Público y Abierto

(Resolución N°207-GCABA-AGC-2023)

Acta N°3 - Anexo A

Postulantes que presentaron la documentación en tiempo y forma.

Orden de Mérito	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL/ DNI)	Puntaje Total
1	TACCONE MARIA BELEN	27-33220543-4	40
2	LAMBOIS PABLO CARLOS	20-12600662-5	30

Informe de Acta 3 – Cierre de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales

Nombre del Cargo	Dirección General Fiscalización y Control de Obras - AGC (RESOL-2023-207-GCABA-AGC)	
Requerimientos en la Resolución	Título Universitario con cinco (5) años al menos de antigüedad desde la expedición del mismo.	Arquitectura, Ingeniería.
	Posgrado	En caso que el Título Universitario no fuese afín al que se requiere. Excluyente.
	Experiencia Laboral	<p>Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia laboral en puesto o cargo de similar naturaleza al que concursa en el ámbito público y/o privado. (Excluyente)</p> <p>Se valorará experiencia en implementación de políticas de gestión y prevención de riesgos vinculados a la seguridad, higiene y funcionamiento.</p> <p>Se valorará conocimiento en materia normativa en relación al Código de Edificación, Régimen de Faltas y Procedimientos Administrativos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>

1. Nivel Educativo.
2. Nivel Superior al requerido.
3. Cursos, congresos y/o Jornadas: En instituciones de reconocido prestigio.
4. Experiencia Docente.
5. Antecedentes Laborales: Experiencia en el Sector Público o Privado, relacionada con los requisitos específicos del cargo.

